El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su OPD Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en Calle Constitución Ote. SN, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

# Convocatoria OPD/CMD/074

**“ARRENDAMIENTO DE MATERIALES Y QUIPO AUDIOVISUAL PARA CICLO DE CONFERENCIAS DEL MEDIO MARATON TLAJOMULCO MAZAPAN DE LA ROSA 2019”**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aprobación de Bases:** | 09 de Septiembre de 2019 |
| **Fecha Publicación** | 09 de Septiembre de 2019 |
| **Aclaraciones** | Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext. 3260  Oficinas COMUDE Tlajomulco. |
| **Junta Aclaratoria** | Lunes 16 de Septiembre a las 12:00 horas. |
| **Fecha y hora límite para entrega de propuestas** | 18 de Septiembre de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría  Tlajomulco. |
| **Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento** | 18 de Septiembre de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría Tlajomulco. |
| **Resolución del ganador** | Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días  posteriores. |

# C o n t e n i d o

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Descripción** | **UM** | **Cantidad** |
| 1 | SERVICIO DE AUDIO QUE INCLUYA LO SIGUIENTE:  4 BOCINAS, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 1 CONSOLA DIGITAL 16CH | PAQUETE | 1 |
| 2 | ESCENARIO DE 7.50 X 6.25 A 40CM DE ALTURA, ENCHAROLADO BLANCO, CON FALDON NEGRO, PATAS DE FIJACIÓN CON AJUSTES A MEDIDA. | PIEZA | 1 |
| 3 | ESCENARIO DE PASARELA 1.25 X 3.75 A 20 CM DE ALTURA, CON FALDON NEGRO, ENCHAROLADO BLANCO. | PIEZA | 1 |
| 4 | ESCALERA PARA ESCENARIO DE MADERA | PIEZA | 2 |
| 5 | **PANTALLAS LED 3X 2 M PANTALLA LED:**  \*PITCH 3.9 MM  \*PROCESAMIENTO FULL HD ENTRADAS: DVI, SDI, HDMI, VGA | PIEZA | 2 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | \*MACBOOK PARA OPERACIÓN DE CON TENIDO VISUAL  \*POSICIONADA A 1.20 METROS DE ALTURA  \*IDEAL PARA POWER POINT (EL TIPO DE PITCH HACE POSIBLE QUE SE APRECIE CASI CUALQUIER TIPO Y TAMAÑO DE LETRA DESDE UNA DISTANCIA MUY CORTA CON UNA DEFINICIÓN PERFECTA) |  |  |
| 6 | PANTALLA: MONITOR (PREVIEW):  \*MONITOR SAMSUNG HD 42"  \*AJUSTE DE ÁNGULO  \*SEÑAL HDMI Y VGA  \*IDEAL PARA MONITOREAR EL CONTENIDO VISUAL DE PANTALLAS PRINCIPALES. | PIEZA | 1 |
| 7 | PANTALLAS DE 60'' PULGADAS CON ENTRADA USB, FULL HD, Y CON SU BASE | PIEZA | 2 |
| 8 | BEAM 7R CABEZA ROBOTICA, 16 CANALES DMX, 17 GOBOS, 8 COLORES MÁS BLANCO, TILDEO 180° Y PANEO 540° | PIEZA | 4 |
| 9 | CONSOLA PROGRAMACIÓN DE LUCES, CONTROLA HASTA 40 LUCES, 30 BANCOS DE ESCENAS. | PIEZA | 1 |
| 10 | SALA LOUNGE CURVA, COLOR BLANCO, CON MESA DE CENTRO DE CRISTAL REDONDA. | PIEZA | 1 |
| 11 | SERVICIO DE 2 PERSONAS PARA LA OPERACIÓN DE VIDEO Y AUDIO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE 2 PERSONAS DE PARA LA INSTALACIÓN DE LO ANTERIOR | SERVICIO | 1 |
| Lo anterior deberá quedar totalmente instalado y configurado para el día 20 de septiembre de 2019 y se necesitará en función para el día 21 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la universidad UVM Campus Sur. | | | |

**Nota:** Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 10 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Calle Constitución Ote. SN, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260

2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia #105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.

10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante.

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.